

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA
Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

El despacho reconoce al abogado FABIAN BARRERO OLIVERO como apoderado judicial de la señora ANA CAROLINA BUITRAGO en la forma, término y para los fines del memorial poder a él otorgado, lo anterior en virtud del fallecimiento de su apoderado inicial tal como lo acredita con el registro civil de defunción.

Atendiendo el contenido del memorial que antecede, por secretaría remítasele al abogado de la demandante al correo electrónico por este suministrado los oficios elaborados en el asunto de la referencia frente a las medidas cautelares decretadas para que proceda a su diligenciamiento.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ
(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
Nº 93
De hoy 23 DE OCTUBRE DE 2020
La Secretaria:
DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

183c7702b3cc7b47a0a8a65958f2343b1e9d3b88656184088b3398801cd58afd

Documento generado en 22/10/2020 09:12:46 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>